

## PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2024

### RETOS Y COMPROMISOS DE LA PLATAFORMA DEL TERCER SECTOR

---

Este documento recoge las líneas directrices y grandes coordenadas de actuación de la Plataforma del Tercer Sector para el mandato 2020-2024.

Tal y como viene siendo habitual en los documentos programáticos y planes de actuación aprobados anualmente, el trabajo de la Plataforma del Tercer Sector se orienta siempre en dos direcciones. Por un lado, la tarea de trabajar por la cohesión y el fortalecimiento interno del sector, y particularmente la de los socios miembro, sin el cual no sería posible el desarrollo de otros objetivos. Por otro lado, la consecución de la agenda social del Tercer Sector y el propósito de seguir dando visibilidad al sector y acentuando su capacidad de incidencia en la propuesta de mejoras sociales. Además de afrontar los problemas de sostenibilidad financiera del sector y de la propia Plataforma, y la reorganización y fortalecimiento de la gestión interna, tanto de los cargos representativos, como del equipo de gestión.

A partir de este esquema, a continuación, se enuncian los retos y compromisos para el periodo 2020-2024:

#### **FORTALEZA INTERNA:**

##### **Cohesión y participación**

- Continuidad con el proceso de generación y consolidación de la cultura institucional compartida, fomentando aquellas actuaciones que propicien mayor cohesión de las entidades miembro y que acrecienten el clima de confianza y cooperación entre las entidades. Prácticas colaborativas e intercooperación.
- Fomento del impulso de los criterios de igualdad de género tanto en la Plataforma como entre las organizaciones miembros, reforzados y promovidos por la Comisionada de igualdad de género de la PTS.
- Seguimiento y evaluación de los objetivos y retos del III Plan Estratégico del Tercer Sector, así como impulso a los trabajos que conducirán a la aprobación del IV Plan Estratégico del Tercer Sector.
- Reforzar los mecanismos de coordinación de los órganos de gobierno, así como de los grupos de participación creados ad hoc para propiciar el intercambio de información, el asesoramiento y la propuesta.
- Coordinación de los miembros del Consejo Estatal de Organizaciones no Gubernamentales de Acción Social que pertenezcan a organizaciones miembro de la PTS para fijar posiciones comunes de esta en dicho Consejo.

- Realización de la II Convención del Tercer Sector, como foro de lo social en el que concluyan tanto las entidades del sector como otros agentes y personalidades que faciliten el intercambio y generación de conocimiento.

### **Implicación más intensa y selectiva de nuestra Comisión Permanente y Junta Directiva en los asuntos prioritarios**

- Fortalecer la cooperación institucional proactiva de los socios de la PTS para el reforzamiento del papel y misión de la Plataforma, y estimular y robustecer el compromiso activo y una mayor implicación en las actuaciones por parte de los representantes de las organizaciones en la Comisión Permanente y Junta Directiva.
- Seguir impulsando la comunicación con la Asamblea General para que compartan la información sobre las principales actuaciones de la PTS y ser más receptivos a sus necesidades y planteamientos.
- Seguiremos proponiendo vías de comunicación e información internas (en todas direcciones) que permitan trasladar, con transparencia, los avances realizados.
- Consolidación y máxima capacidad del Grupo Operativo de trabajo de la PTS, para asegurar el seguimiento de los temas en todas las organizaciones y la gestión de determinadas cuestiones de trabajo.
- Se impulsará el trabajo en el Comité de Coordinación Territorial identificando las áreas de interés prioritario, dentro de la agenda social, en materia de sostenibilidad, o de cohesión interna y de participación, entre otros, articulando mecanismos de colaboración y apoyo mutuo entre la plataforma estatal y las territoriales para una mayor eficacia. Se impulsarán, en este sentido, comisiones específicas de trabajo inter-territorios que profundicen en cuestiones de interés compartido y que contribuyan a los intereses de las entidades del sector y de las personas beneficiarias.
- Seguiremos promoviendo la articulación de Tercer Sector en aquellos territorios donde aún no existen plataformas o mesas del Tercer sector y fomentaremos la coordinación con aquellos que las tienen.

### **Sostenibilidad financiera**

- Luchar intensamente por la consecución de la sostenibilidad financiera del Tercer Sector y de esta Plataforma, en general, particularmente por la mejora y propuesta de medidas alternativas de financiación. Hay que garantizar la financiación estable del sector.
- Trabajar intensamente, y de manera propositiva, ante el impulso normativo necesario para desarrollar el Real Decreto del Impuesto de Sociedades y poder aprobarlo en el menor tiempo posible.
- Trabajar en el mantenimiento y defensa del modelo actual de doble tramo del IRPF de acción social, consolidando la parte Estatal en el 20% acordado, así como promover mejoras que permitan aquilatarlo y reorientarlo hacia los intereses de los fines para los que fue creado.
- También trabajaremos para que el tramo autonómico en coordinación con las plataformas y mesas territoriales asociadas a la plataforma estatal mejore su calidad y se adecue a los intereses para los que fue creado.

- Aprobación, consolidación y aumento de la equidad, de la subvención nominativa provenientes de la disposición transitoria de la ley 43/2015 del Tercer Sector de Acción Social, incluida en los Presupuestos Generales del Estado.
- Consolidación e impulso de la Comisión de Trabajo de Sostenibilidad de la Plataforma del Tercer Sector, con el objetivo de potenciar que el sector tenga una voz común en la demanda de necesidades económicas tanto para las actuaciones como para las entidades miembros. Asimismo, desarrollo de las funciones encomendadas a la nueva Comisionada para la Sostenibilidad del Tercer Sector, asegurando el impulso de los temas propuestos.

### **Continuidad y mejora de nuestra agenda social**

- Continuaremos desarrollando la agenda social de la PTS, centrada en las personas, y en la reivindicación y defensa de los derechos sociales, si bien el contexto y la coyuntura política deriva en temas sobre los que la PTS debe hacer pronunciamientos: reto demográfico, cambio climático, ampliación de derechos sociales, pobreza energética, fiscalidad justa...
- Seguiremos adoptando la Agenda 2030 y asumiendo los Objetivos de Desarrollo Sostenibles como parte integral y transversal de nuestra agenda social, tanto en el ámbito doméstico como en el global. Trabajaremos impulsando el desarrollo de los ODS, entre y desde las organizaciones del Tercer Sector. Como miembros del Consejo de Desarrollo Sostenible velaremos por la implementación de la Agenda 2030 por parte del Gobierno español, bajo la perspectiva de Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible.
- Estudiaremos y elaboraremos un mapa de organizaciones y movimientos del Tercer Sector en el ámbito nacional, con el objetivo de tener el diagnóstico y poder establecer vías de diálogo con representantes de la sociedad civil en toda su diversidad.
- Seguiremos impulsando los seminarios y jornadas necesarias para promover la visibilidad de peticiones del sector (especialmente, sobre reforma de la constitución). Trabajaremos apoyando como Plataforma española la materialización y desarrollo del Pilar Social Europeo, contando para este objetivo con la encomienda y el apoyo de EAPN, que cuenta con una dilatada experiencia europea. Informar al sector sobre el desarrollo de determinadas medidas (ej: Impuesto de Sociedades), sin perjuicio del impulso de seminarios, jornadas y otras actividades formativas, divulgativas y de sensibilización sobre el Tercer Sector y la PTS.
- Mantenemos la intención de poner en marcha una publicación periódica digital científica de alto nivel sobre el Tercer Sector.

### **Reforzamiento y mejora de la gestión interna de la PTS**

- Reorganizaremos y fortaleceremos la gestión interna de los cargos institucionales y demás miembros de la Comisión Permanente, así como del equipo de gestión.
- Asignaremos roles y funciones bien definidas y de manera realista a sus posibilidades a las diferentes vicepresidencias y otros responsables de la

Comisión Permanente para la planificación, impulso, ejecución, seguimiento y dación de cuentas de los asuntos que se le encomienden.

- Fortaleceremos el papel de la Secretaría General como órgano ordinario de conexión de la Comisión Permanente con el equipo de gestión, clarificando su función de coordinación general de la gestión y supervisión del funcionamiento del equipo de gestión.
- Rediseñaremos y consolidaremos el equipo técnico de la PTS, en sus funciones de información, apoyo y coordinación a todos los órganos de gobierno, gestión, consultivos, y de participación, y aseguraremos un equipo profesional cualificado y bien dotado, hasta donde permitan los recursos económicos, que asegure el cumplimiento de las funciones encomendadas y capaz de materializar los retos y compromisos asumidos por la PTS a través de las decisiones de sus órganos estatutarios.

## **DEFENSA DE LA AGENDA SOCIAL:**

### **Capacidad de adaptación de la PTS a los nuevos entornos y factores políticos e institucionales**

- Haremos un gran esfuerzo de organización interna y reparto de tareas para articular mecanismos que aseguren una relación continuada, fluida y propositiva con la diversidad de Ministerios que ejerzan competencias relacionadas con el Tercer Sector, con la pluralidad de grupos parlamentarios, y con la diversidad de instituciones públicas y privadas de nuestro país, desarrollando estrategias, enfoques, metodologías y abordajes, que, dentro del respeto de nuestra misión y fines, se adecúen a esta nueva etapa política e institucional en nuestro país y en la Unión Europea, y a sus realidades de liderazgos, formas de hacer, y modelos y estilos de cooperación y alianzas público-privadas sin ánimo de lucro.

### **Dialogo Civil e interlocución**

- Reactivación de la Comisión de Diálogo Civil para conseguir un funcionamiento adecuado, ágil y eficiente, y para cumplir sus objetivos en el tratamiento e impulso de cuestiones de la agenda social de PTS, o que resulten de gran interés para el Tercer Sector.
- Creación de mecanismos operativos de trabajo, con la Vicepresidencia de Derechos Sociales y Agenda 2030, en los temas que determinemos impulsar (Ley del Tercer Sector; financiación...). Además, seguiremos una línea de apertura para articular relaciones directas y especializadas con todos aquellos departamentos ministeriales, con los que la Plataforma pueda tener asuntos que tratar.
- Abrir el abanico de relaciones de manera ordenada y sistemática con la pluralidad de fuerzas políticas y grupos parlamentarios del Congreso y del Senado.
- Especial incidencia en el Ministerio/Vicepresidencia de cabeza, si bien, se acrecienta la presencia del sector en otros departamentos ministeriales, debido a la transversalidad de las competencias sociales.

- Atender las demandas de participación desde la PTS (como representantes del sector) en órganos de participación o seguimiento que se demanden desde la Admón. Pública.
- Desplegar alianzas institucionales con otros agentes económicos y sociales. Imprescindible los agentes sociales (sindicatos y patronal).
- Identificar los operadores sociales, políticos y mediáticos de relevancia para los intereses de la Plataforma y del sector con el fin de intensificar las relaciones.
- Promoción y firma de convenios para la realización de Mesas de Diálogo con las formaciones políticas.

### **Visibilidad**

- Perseguiremos tenazmente la consecución de una amplia y diversa visibilidad de la Plataforma y del Tercer Sector en su conjunto para que se conozca y valore adecuadamente el relevante papel que desarrolla en la sociedad española y la importancia del impacto social de sus actuaciones.
- Mantendremos la presencia institucional de la PTS en espacios de interés para el sector, tanto de carácter público como privado.
- Fomentaremos planes de comunicación anuales, así como planes de comunicación específicos que permitan la divulgación de medidas concretas, creando y produciendo contenidos divulgativos que den soporte a la estrategia de comunicación de la PTS.
- La PTS liderará la campaña de comunicación del Impuesto de Sociedades y hará encomienda de gestión de la campaña de la X Solidaria.
- Identificación de agentes clave en el ámbito divulgativo y de pensamiento (CRUE, think tanks, influencer...) y establecer contactos que promuevan el carácter divulgativo de la PTS, y que aumenten el conocimiento sobre el Tercer Sector.

### **Incidencia política**

- Defender la agenda política de la PTS e impulsar con el Gobierno las cuestiones interrumpidas como consecuencia de la inestabilidad política de los últimos cuatro años.
- Liderazgo de la PTS en la implementación, coordinación, seguimiento y determinación de la estrategia en la materialización de la asignación tributaria del Impuesto de Sociedades.
- Desarrollo y continuidad anual de la campaña de difusión del Impuesto de sociedades, así como de la incidencia política, social y empresarial que la acompaña.
- Incidir políticamente ante los poderes públicos sobre la sostenibilidad financiera del Tercer Sector, así como en la mejora de los instrumentos de financiación, justificación, y demás elementos claves que afectan de manera directa a la estabilidad presente y futura de las entidades del Tercer Sector.
- Desarrollo y seguimiento de la Estrategia de Lucha contra la Pobreza, la Estrategia de Lucha con la Pobreza Energética, la Ley del Voluntariado, el Plan estratégico de infancia y adolescencia, la Ley de protección del menor, Estrategia nacional de discapacidad, Ley de la autonomía personal y atención a la dependencia, evaluación de la Estrategia Nacional para la Población Gitana 2012-

2020, reforma del sistema de cooperación y aumento de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) hasta alcanzar el 0,7 de la RNB, etc... Con la colaboración y apoyando a nuestras entidades miembro.

- Incidir en la reforma social de la Constitución. Impulsando la visibilidad y viabilidad de la reforma a través de canales divulgativos y realización de seminarios, tanto a nivel estatal como autonómico.
- Impulsar la iniciativa normativa que favorezca la implementación de la agenda política: desarrollos pendientes de la Ley del Tercer Sector, Ley del Voluntariado, Ley de Contratación del Sector Público.
- Incidir en la necesidad de impulso político a dos leyes nuevas colaborando con los referentes de la sociedad civil en estas materias: Ley Estatal de rentas mínimas y Ley Estatal de Derechos y Servicios Sociales que garanticen el reconocimiento y salvaguarda de los derechos sociales.
- Seguir la política de convenios y acuerdos de colaboración con instituciones y operadores que inciden en la defensa y garantía de los derechos sociales. Convenio con CEPES, AVS, Grupos ecologistas...
- Profundizar las relaciones de colaboración con el poder Judicial: CGPJ y CGAE
- Solicitar el reconocimiento e inclusión de la PTS en el CES y el CESE
- Desarrollar relaciones e influencia política en la Unión Europea: identificar los principales foros de la sociedad civil europea y activar las relaciones con aquellas que guarden estrecha relación con la misión y fines de la PTS, congregando todos aquellos recursos posibles de las organizaciones miembro, para actuar en Europa a través de la Vicepresidencia que ejerza esta función, y para conseguir una mayor presencia de la PTS y las organizaciones miembro en el tejido social representativo dentro de la Unión Europea.

Madrid, 4 de febrero de 2020